



ACTA Nº 7
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, PREVIA A LA
ADJUDICACIÓN

Expediente: 2018/008961

Contrato: "Servicio de recepción, atención e información turística de la Oficina de Turismo de Toledo y Madrid de la JCCM, así como los servicios de apoyo a las acciones y promociones en las ferias y eventos nacionales en las que participe la D.G. de Turismo Comercio y Artesanía".

ASISTENTES

PRESIDENTA:

- María del Carmen Martín Sánchez, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

VOCALES:

- Pablo Sanmiguel Cardeñosa, Jefe de Sección del Servicio de Desarrollo Normativo.
- Margarita Morales Pérez, Interventora Delegada.
- Nieves Ortiz Ortega, Jefa de Servicio de Régimen Económico.
- Juan Francisco Martínez Lorca, Jefe de Sección del Servicio de Turismo, Comercio y Artesanía.

SECRETARIO:

- Fermín Calahorra Torrubia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En Toledo, a 4 de abril de 2019, siendo las 9:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta de la forma precedentemente indicada para proceder a la revisión de la documentación previa a la adjudicación del contrato presentada por los licitadores en trámite de subsanación y que fue requerida a las siguientes empresas propuestas como adjudicatarias de los lotes 1, 2 y 3 del contrato de referencia:

- ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.
- GESPER RECURSOS HUMANOS, S.L

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

La Sra. Presidenta de la mesa de contratación da la bienvenida y recuerda que en la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2019, se propuso la adjudicación del contrato de los servicios de referencia para los lotes 1, 2 y 3 a las siguientes empresas, por ser las que presentaron la oferta con mejor relación calidad-precio conforme a los criterios y parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Lote 1. Oficina de Turismo de Toledo: ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.

Lote 2.- Oficina de Turismo de Madrid: GESPER RECURSOS HUMANOS, S.L.

Lote 3.- Personal de apoyo en ferias y eventos nacionales: GESPER RECURSOS HUMANOS, S.L.

Continúa recordando que, según sesiones precedentes de 7 y 18 de marzo de 2019, se les requirió a dichas empresas subsanación para completar las deficiencias y omisiones detectas; y tras el estudio de la documentación presentada respecto a la acreditación de la concreción de las condiciones de solvencia del personal destinado al cumplimiento del contrato, los miembros de la Mesa tienen dudas sobre la forma de acreditar el nivel de idiomas exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que, ante las dudas planteadas, los miembros de la Mesa de contratación, acuerdan suspender la Mesa a los efectos de que, por el órgano gestor, soliciten a la autoridad educativa competente información sobre las equivalencias del nivel de idiomas en los títulos educativos en materia de turismo presentados por los candidatos propuestos por las empresas para la ejecución del contrato.

Asimismo, informa que el día 1 de abril de 2019, la empresa GESPER RECURSOS HUMANOS, S.L. presenta documentación relativa a la concreción de las condiciones de solvencia de dos nuevas personas, debido a que las propuestas inicialmente para el cumplimiento del contrato no van a continuar con la prestación del servicio por tener otras ofertas de trabajo.

A continuación, el órgano gestor informa que, tras las gestiones realizadas con la autoridad educativa, no se ha recibido información respecto al nivel de idiomas en los títulos educativos en materia de turismo.

En consecuencia, en atención a lo dispuesto en el artículo 157.5 de la LCSP, la Mesa acuerda requerir a la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, informe técnico respecto de la concreción de las condiciones de solvencia sobre el nivel de idiomas exigido de cada una de las personas destinadas al cumplimiento del contrato correspondientes a los 3 lotes.

En este estado, siendo las 10:30 horas del día que figura en el encabezamiento se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidenta de la Mesa de Contratación de lo que, como Secretario certifico.

| | |
|---|--|
| <p>LA PRESIDENTA</p>  <p>Carmen Martín Sánchez</p> | <p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fermín Calahorra Torrubia</p> |
|---|--|